

# ACTA N°24 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL JUEVES 13 DE JULIO DE 2023

Siendo las nueve horas del jueves 13 de julio de 2023, se reunieron en la sala de sesiones de decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENÉZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JUAN FRANCISCO MANUEL ACOSTA YANAC

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Trabajo de Investigación; 2. Aprobar el Acta N°2-2023-CACCC presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 3. Aprobar la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, remitido por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 4. Aprobar el reingreso excepcional del Sr. Ricardo Wilson Vablos Salvatierra a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al Proveído N°4805-2023-SG/VIRTUAL; 5. Aprobar el reingreso excepcional del Sr. Arnaldo Sequeiros Pairazaman a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al Proveído N° 04930-2023-SG/VIRTUAL; 6. Aprobar la Programación Académica del Semestre 2023B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 7. Aprobar la Programación Académica del Semestre 2023B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 8. Aprobar la propuesta de la Directiva N°001-2023-FIEE – “DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA –UNAC”, presentada por el presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 9. Aprobar la propuesta de la Directiva N°002-2023-FIEE – “DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA – UNAC”, presentada por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2023.

## **PUNTO UNO DE AGENDA: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El secretario académico, da lectura al Proveído N°1099–VIRTUAL–2023–DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N°131–2023–UIFIEE del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza, director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°071–VIRTUAL–2023–CDUIFIEE, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: “CONTROL DIGITAL DE MOTORES TRIFÁSICOS USANDO FREERTOS, CALLAO 2022” presentado por el docente investigador Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS en la categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 (12 meses), con apoyo de los docentes colaboradores: Mg. Martin Mitchell Gamarra Suchero y Dr. Marcelo Carlos Damas Flores; con el apoyo administrativo de la Sra. Zoila Pilar Guadalupe Sáenz Apari, y los apoyos externos de los estudiantes: Godo Sánchez Heredia; Cristian Bran Chiroque y Manuel Santillana Garabito.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 001: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N°071–VIRTUAL–2023–CDUIFIEE, EN LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “CONTROL DIGITAL DE MOTORES TRIFÁSICOS USANDO FREERTOS, CALLAO 2022” PRESENTADO POR EL DOCENTE INVESTIGADOR DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CUYO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023 (12 MESES), CON APOYO DE LOS DOCENTES COLABORADORES: MG. MARTIN MITCHELL GAMARRA SUCHERO Y DR. MARCELO CARLOS DAMAS FLORES; CON EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SRA. ZOILA PILAR GUADALUPE SÁENZ APARI, Y LOS APOYOS EXTERNOS DE LOS ESTUDIANTES: GODO SÁNCHEZ HEREDIA; CRISTIAN BRAN CHIROQUE Y MANUEL SANTILLANA GARABITO.**

**PUNTO DOS DE AGENDA: APROBAR EL ACTA N°2–2023–CACCC PRESENTADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

- **El Secretario Académico** da lectura al Proveído N°1116 – VIRTUAL – 2023 – DFIEE, del señor decano en el que adjunta el Acta N°002–2023–CACCC del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, presidente de la Comisión de Adecuación curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, indicando que se apruebe por única vez y de manera excepcional la compensación del Est. Trujillo Liceras, Gabriel de código N°100065H perteneciente a la carrera profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** DEVOLVER, EL EXPEDIENTE DE COMPENSACIÓN DEL ESTUDIANTE TRUJILLO LICERAS, GABRIEL, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, PARA QUE SE SIRVA A COORDINAR CON LA UNIDAD DE REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNAC, SOBRE LA SOLICITUD POR ÚNICA VEZ DE COMPENSACIÓN DE CURSOS DE LA MISMA MALLA CURRICULAR. HECHO, REMITIR A DECANATO DE LA FIEE PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD

**PUNTO TRES DE AGENDA:** APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**El Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°1110–VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 031–2023–DAIE–FIEE** del Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional; el **Proveído N°1109–VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 40–2023–DAIELN–FIEE** del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad

Nacional y el OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE de la Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro – directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

**ACUERDO N° 004:** DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 031-2023-DAIE-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO – DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE – UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	CASTRO MALPARTDA, JUAN CARLOS	1813120115	PREPROFESIONAL	OMEGA PERÚ OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.A.	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres
02	ROJAS JIMENEZ, JHON JHOSEPH	1813120133	PREPROFESIONAL	POWER CAPACITORS MANUFACTURERS S.A.C.	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz
03	GAMARRA MARTINEZ, JOSHUA CARLOS	1623125845	PREPROFESIONAL	SOLUCIONES MANTENIMIENTO Y TECNOLOGIA S.A.C.	Ing. Fredy Adán Castro Salazar
04	BASALDÚA ESPINOZA, JOEL ALEX	1913120113	PREPROFESIONAL	GRUPO INVERSIONES G&C S.A.C.	Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño

**ACUERDO N° 005:** DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA

PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N°40-2023-DAIELN-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°041-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	ZACARIAS RAMIREZ, FABRICIO HEYSEN	1613225202	PREPROFESIONAL	INDUMELAB S.R.L.	Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche
02	NARVAEZ MUNDACA, RAI AXEL	1813210161	PREPROFESIONAL	YOFC PERU S.A.C.	M.Sc. Luis Ernesto Cruzado Montañez
03	CRISTOBAL GUZMAN , JOSSEPH EDWIN	1613225562	PREPROFESIONAL	SCIENCE FOR DEVELOPMENT S.A.C.	M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramirez
04	BAUTISTA ALVITES, JHOJAN DAIBY	1813210134	PREPROFESIONAL	AUTOTEC PERU CORPORATION S.A.C.	M.Sc. Edwin Huarcaya Gonzales
05	CASTROMONTE DIAZ, ARTURO	1813220266	PREPROFESIONAL	OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C	M.Sc. Julio César BorjasCastañeda
06	GALLARDO RAMIREZ, JESUS ANDERSON	1713220537	PREPROFESIONAL	CEYESA INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.	Mg.Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez
07	BALAREZO OBISPO, JHONATAN OCTAMIDE	1523220663	PREPROFESIONAL	SETECOM AIR S.A.	Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1111-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N° 032-2023-DAIE-FIEE del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, el Proveído N°1112-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO VIRTUAL N° 41-2023-DAIELN-FIEE del M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el OFICIO N°044-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE de la Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro - directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE - UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 006:** APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°044-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

**ACUERDO N° 007:** DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 032-2023-DAIE-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°044-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	LUNA BLAS, ROSSEMERY JACKELINE	1913130013	PREPROFESIONAL	VS ENERGY COMPANY SAC	Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique
02	ROQUE PEÑA, EDUARDO JHOSIMAR	1913110089	PREPROFESIONAL	VS ENERGY COMPANY SAC	Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán

**ACUERDO N° 008:** DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 41-2023-DAIELN-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°044-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL "REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	ALBORNOZ RIVERA, MIGUEL STEPHANO	1723225438	PREPROFESIONAL	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz
02	TRUJILLO LLACCTA, JUAN JOEL	1623215377	PREPROFESIONAL	MOTORES DIESEL ANDINOS S.A.	Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche
03	CASTRO RAMOS, LAURA ISABEL	1913210159	PREPROFESIONAL	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	M.Sc. Luis Ernesto Cruzado Montañez
04	RAMIREZ NAVARRO, JHERAL	1523220761	PREPROFESIONAL	ELECTRICAL ELECTRONIC TECHNOLOGY S.A.C.	M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez
05	MOLLE MACHICADO, FRANKLIN	1623225813	PREPROFESIONAL	WELLTEP S.A.C	M.Sc. Edwin Huarcaya Gonzales

**PUNTO CUATRO DE AGENDA: APROBAR EL REINGRESO EXCEPCIONAL DEL SR. RICARDO WILSON VABLOS SALVATIERRA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA AL PROVEÍDO N°4805-2023-SG/VIRTUAL.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1089-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el Proveído N° 4805-2023-SG/VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general de la Universidad Nacional del Callao, quien indica que se derive el expediente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para tramitación correspondiente del Sr. RICARDO WILSON VABLOS SALVATIERRA con número de Expediente N°:E2030401, quien solicita reingreso excepcional para el semestre académico 2023B a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 009: AUTORIZAR, DE MANERA EXCEPCIONAL EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE RICARDO WILSON VABLOS SALVATIERRA DE CÓDIGO N°982535-H, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023B, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**PUNTO CINCO DE AGENDA: APROBAR EL REINGRESO EXCEPCIONAL DEL SR. ARNALDO SEQUEIROS PAIRAZAMAN A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA AL PROVEÍDO N° 04930-2023-SG/VIRTUAL.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1104-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el Proveído N° 04930-2023-SG/VIRTUAL del Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, secretario general de la Universidad Nacional del Callao, quien indica que se derive el expediente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para tramitación correspondiente del Sr. **ARNALDO SEQUEIROS PAIRAZAMAN** con número de Expediente N°E2030632, quien solicita reingreso excepcional para el semestre académico 2023B a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0010: AUTORIZAR, DE MANERA EXCEPCIONAL EL REINGRESO DEL ESTUDIANTE ARNALDO SEQUEIROS PAIRAZAMAN DE CÓDIGO N°950654-A, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023B, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**PUNTO SEIS DE AGENDA: APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2023B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1124-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 052-2023-DEPIE/FIEE del Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la Programación Académica del Semestre 2023-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0011: APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2023-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD**



DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0012:** PRECISAR, QUE SE APLICARÁ LA MALLA CURRICULAR 2023 AL I Y II CICLO, TAL COMO CONSIGNA EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**ACUERDO N° 0013:** PRECISAR, QUE DEL III AL X CICLO CONTINUARÁN CON LA MALLA CURRICULAR 2019, TAL COMO CONSIGNA EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

## **PUNTO SIETE DE AGENDA: APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2023B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1125-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 003-2023-DEPIELN-DAIELN FIEE/UNAC VIRTUAL del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y el M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remiten la Programación Académica del Semestre 2023-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0014:** APROBAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2023-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0015:** PRECISAR, QUE SE APLICARÁ LA MALLA CURRICULAR 2023 AL I Y II CICLO, TAL COMO CONSIGNA EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**ACUERDO N° 0016:** PRECISAR, QUE DEL III AL X CICLO CONTINUARÁN CON LA MALLA CURRICULAR 2019, TAL COMO CONSIGNA EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**PUNTO OCHO DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA N°001-2023-FIEE – “DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA –UNAC”, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1115-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N°037-2023-OPLA-FIEE del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, quien presenta la propuesta de la Directiva N°001-2023-FIEE, “DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0017: APROBAR, LA DIRECTIVA N° 001-2023-FIEE, “DIRECTIVA PARA FINANCIAMIENTO EN CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, LA MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**PUNTO NUEVE DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA N°002-2023-FIEE – “DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA – UNAC”, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°1114-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N° 417-VIRTUAL-2023-UPFIEE del Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, director de la Unidad de Posgrado, quien presenta la propuesta de la directiva N°002-2023-FIEE,

“DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”.



Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0018:** APROBAR, LA DIRECTIVA N° 002-2023-FIEE, “DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, LA MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. CIRITALO TERAN DIANDERAS